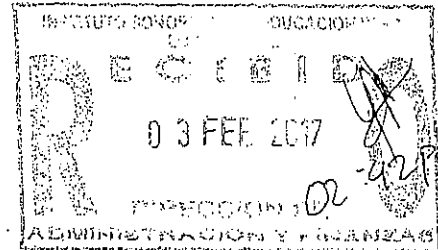




Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

Hermosillo, Sonora, a 25 de Enero del 2017-01-25

Oficio No. 0141-28/17

PROFR. FERMÍN BORBÓN COTA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE SONORA

Presente.-

Por el presente y con base en lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, me permito informar a Usted, el monto presupuestal autorizado a la Institución a su cargo, por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2017, el cual ha sido comunicado a esta Secretaría de Educación y Cultura, Coordinadora del Sector Educativo, por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

El monto presupuestal anual es equivalente a: \$102,355,499.00 (Son: Ciento dos millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) el cual se detalla el calendario anual en formato anexo.

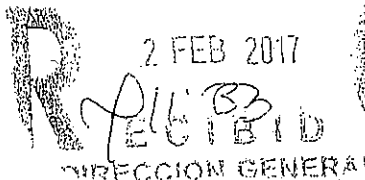
Asimismo, y como es de su conocimiento, las condiciones económicas y sociales de nuestro país, se han tornado complicadas, lo cual nos obliga a los administradores de los entes públicos, a actuar con la debida eficiencia, austeridad y disciplina en la aplicación de los recursos públicos, acorde a lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativa y de los Municipios; la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de abril del 2016.

El Artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos Estatal 2017, establece que se deberán prever reglas de operación o en los instrumentos jurídicos a través de los cuales se canalicen subsidios, la obligación de reintegrar a la Secretaría de Hacienda los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado. Lo anterior, sin perjuicio de las adecuaciones presupuestales que se realicen durante el ejercicio para un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACION PARA LOS ADULTOS

Atentamente



Mtro. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
Secretario de Educación y Cultura



C.c. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda.
C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano, Subsecretario de Planeación del Desarrollo.
Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
C.P. Sergio Duarte Escoboza, Subsecretario de Planeación y Administración SEC.
Mtro. Gastón S. Madrid Castro, Director General de Planeación SEC.
Archivo.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

POLHISDE/GSMC/GCACO.

Unidos logramos más

Bvd. Luis Donaldo Colosio Poniente Final S/N, Col. Las Quintas. C.P. 83240.

Teléfono: (662) 289 7600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx